el que muriere o se dispusiere de ella con la qual ley
de las calidades y condiciones quiero que tengais el dicho
oficio y goceis de el vos y vuestros herederos y subcesores y
la persona o personas que de vos o de ellos lo hubiere
a titulo o otra causa legitima menos para renunciar
para mas mando que se suspenda el uso de el
en mi consejo de las ordenes su pachiene el dicho titulo
en favor de la tal persona a quien a perte
neciere conforme a lo que esta referido
de las calidades que se requieren
expresando en el de la media annata y precio
asimismo agan con lo que a declarado
el que a quien perteneciere
de ... leguas ...
mil reales que ara ... con la qual
dispenso por esta vez quedando en su fuerza y vigor
para en lo demas ...
pago de ... el derecho de la media annata
... Antes del año de
mil setecientos y diez y nueve ... los
pagos anticipados ... En Madrid a veinte
de ... de junio de mil setecientos
... = Yo el Rey
... secretario
Don Jorge Perez de ... Mandado
... el Duque de ...
Don Alonso ... = Don Baltasar de
Mendoza = El Marques de ... con dicho
... Don Jorge de Baumont = Caballero ...
de Segovia ... En la dicha villa lo tomo en sus manos
... lo obedecio con el
... sobre su cabeza lo obedecio con el
acatamiento debido y acordaron se guarde
cumpla y ejecute como su Magestad lo manda y en su
cumplimiento el dicho ... recibio juramento
del dicho Don Jorge de ... de que